Guatemala, 3 de octubre de 2022
OFICIO No. DGRTN-OF-UAIP-154-2022-KYLC

ARTÍCULO 10, NUMERAL 28:

Se elabora el presente Informe sobre pertenencia Sociolingüística para dar cumplimiento al numeral 28. "Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos..."

En referencia al Decreto No. 19-2003 vigente, el cual tiene por objeto regular el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca en Guatemala. Se prevé la difusión de información en estos idiomas, así como la facilitación del acceso a los servicios públicos mediante la información y atención en el idioma propio de la población.

Derivado de lo anterior, esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, obtuvo datos relacionados a la atención de los usuarios en general y en el lugar a donde se dirige en el mes de **SEPTIEMBRE** del presente año; esto por las medidas de prevención ante el covid-19 establecidas por el presidente de la Republica Dr. Alejandro Giammattei, reduciendo al mínimo la asistencia del personal a las instalaciones de esta Dirección General.

Sin otro particular.

Kimberly Yesbel De León
Encargada de la Unidad de Información Pública
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Género de las Personas Atendidas	
Género Masculino:	93
Género Femenino:	65
Total:	158

Lugar a donde se Dirige	
Registro de Locutores	3
Dirección General	5
Producción	1
Informática	1
Informacion publica	1
Prensa	-
Subdirección Admón. Financiera	-
Sub Dirección Técnica	-
Recursos Humanos	28
Financiero	2
Comunicación Social	-
Cabina	9
Museo	25
No indica	83
Total:	158

Sociedad Sociolingüística	
Castellano	70
Jakalteco o Popti	5
Kaqchiquel	2
Mam	1
Chuj	1
Chalchiteko	1
No Indica	78
TOTAL	158

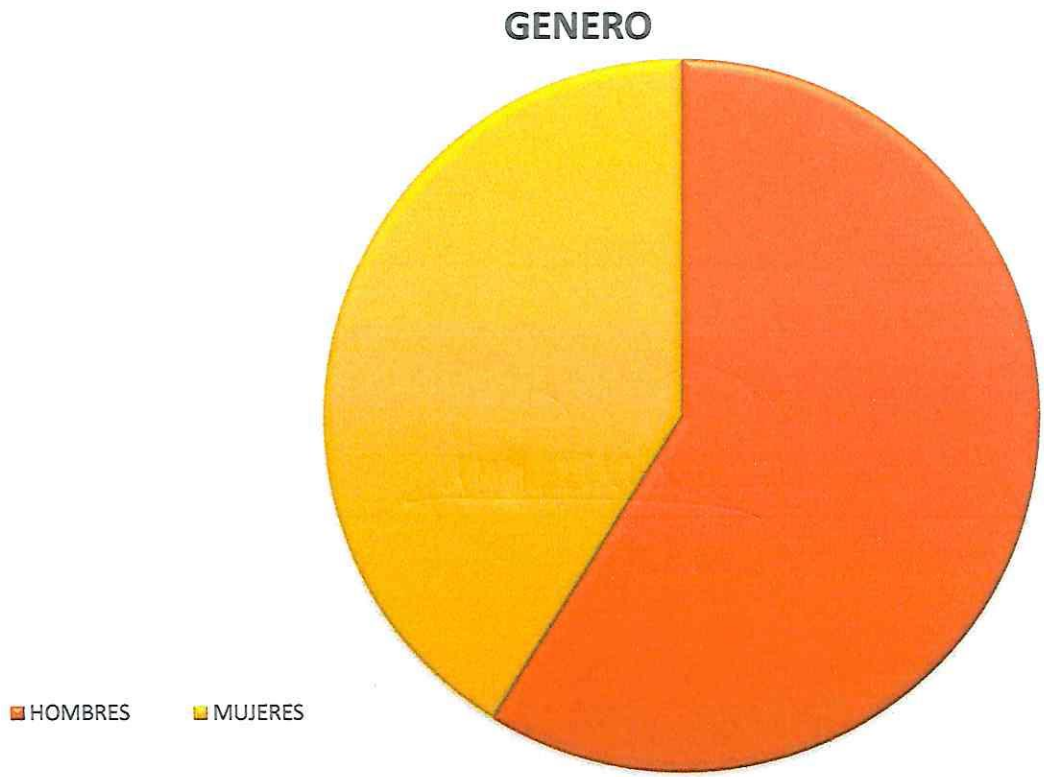

LUGAR A DONDE SE DIRIGE

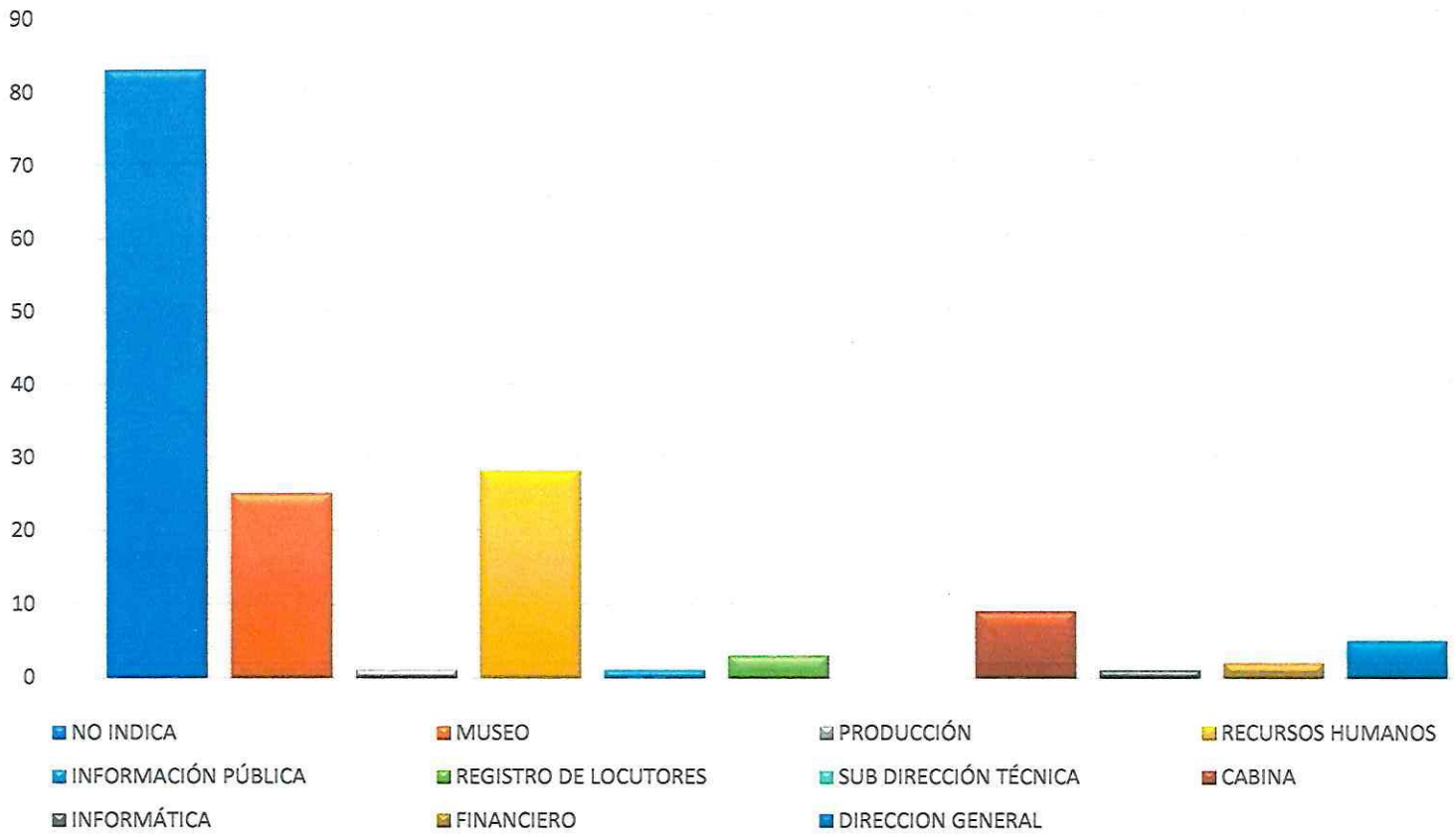
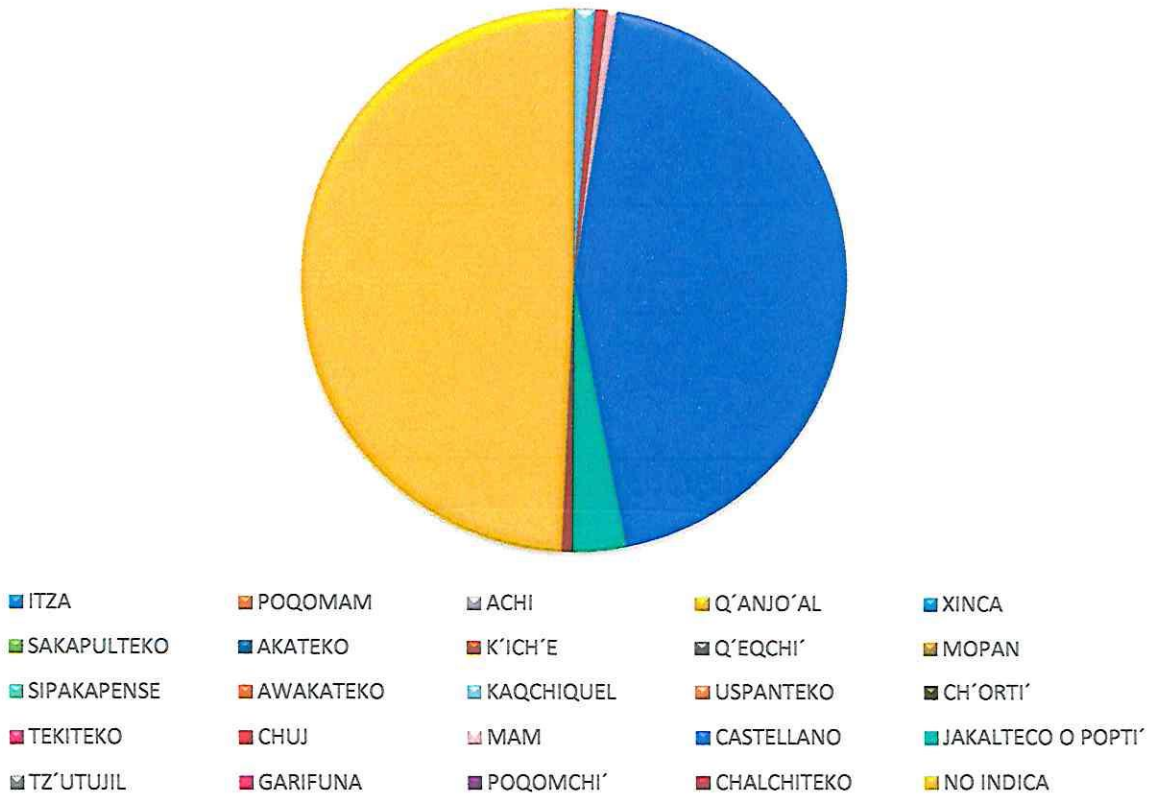
PERTENENCIA SOCIOLINGUÍSTICA